



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 974
ANT. : Memorandum N° 393, de fecha 22 de junio de 2021, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Tarapacá.
MAT. : Ratifica Resolución Exenta N° 264 de fecha 15 de junio de 2021, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Tarapacá, mediante la cual se inscribe a JUAN MAURICIO SANTANDER RIVAS en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 510, DGPRT DITEC (DOA)
ADJ. : Resolución Exenta N° 264 ya individualizada

Santiago, 14 julio 2021

**A : CARLOS PRIETO ROJAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE TARAPACÁ**
**DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el acto administrativo individualizado en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
JUAN MAURICIO SANTANDER RIVAS	11.822.808-1	264	15.06.2021	7347	25.06.2021

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

DOA/ADA

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7 G.